

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:SM/020/24-02-26 REGLAMENTO PARA REGULAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS

Dependencia o Municipio:Jiutepec

Responsable oficial o técnico:Lic. Roberto Ojeda Vega

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Proyecto Reglamento de la Comision de la Familia.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Roberto Ojeda Vega

Cargo:Director de Mejora Regulatoria

Teléfono:7773421289

Correo Electrónico:mejora.regulatoria@jiutepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: OBJETIVOS GENERALES: Regular la integración, organización y funcionamiento de la Comisión de la Familia, que entre sus objetivos esta promover, proteger y fortalecer a las familias del municipio de Jiutepec, Morelos. Como núcleo fundamental de la sociedad, promoviendo su desarrollo integral, la convivencia armónica y el ejercicio pleno de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y demás integrantes de la familia BENEFICIOS: Impulsar el sano desarrollo de la niñez, adolescencia y las familias del Municipio de Jiutepec, mediante la generación y propuesta de políticas públicas encaminadas a la prevención de riesgos psicosociales, el fomento de la corresponsabilidad familiar, la cultura de paz, el buen trato y la implementación de acciones que promuevan la convivencia familiar recreativa, cultural y comunitaria.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Es una normatividad interna que no afecta la esfera jurídico-económica de los gobernados, y no genera costos burocráticos a la ciudadanía.